



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 57 De jueves, 24 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101520010141400	Ejecutivo	Álvaro Mendoza	Municipio De Juan De Acosta	23/06/2021	Auto Niega - Niéguese La Solicitud Realizada Por El Apoderado De La Parte Demandante, Mediante Escrito Del 2 De Diciembre De 2019	Auto
08001333101520100026400	Ejecutivo	Caprecom EPS Y Otro	Municipio De Piojo	23/06/2021	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Entrega De Depósitos Judiciales, Elevada Por La Apoderada Judicial De La Ejecutante	Auto
08001333100420080013200	Ejecutivo	Ingrid Gastelbondo Barceló	E.S.E Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad	23/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decretar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo, Por Ministerio De La Ley 1966 De 2019	Auto

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
b4861d7a-84c2-4476-a1eb-01c2c4147f35